

EDICION DE LA TARDE.

EL FOLLETO SOBRE ZORRILLA.

El folleto comienza dando cuenta de los trabajos preliminares de conspiración realizados en Octubre del año de 1880. No dice si en Madrid se reunieron por los primeros días de aquel mes tres socios fundadores, que se designan por números. Uno de ellos, el 725, autor del folleto y conocido en la asociación por el seudónimo de Siffler, se encargó de redactar las bases de la sociedad militar. Este 725 escribió también una carta á Ruiz Zorrilla dándole cuenta de sus propósitos, cuya carta fué contestada con la siguiente:

Querido Siffler: Aprobé cuanto en la tuya me dice, y ya sabe que todo lo que sea trabajos para la causa, me halaga; por lo tanto, á trabajar y darne cuenta de los progresos. Su afectísimo amigo, Agricultor.

Muñoz, casi la mayoría de los asociados, han tenido carta del Sr. Zorrilla excitándoles al trabajo de la A. R. M. con la propaganda, y anunciándoles que cuanto decía de su secretario Siffler, 725, lo decía de acuerdo con él.

Concedida esta autorización, se dió principio á los trabajos, y en vista de los gastos que ocasionaban, se hizo una reclamación al Sr. Zorrilla; y no habiendo éste contestado, quedó solo para los trabajos el 725, separándose de todo el 726 y 727.

El 725 siguió con fe y entusiasmo los trabajos, valiéndose para remitir la correspondencia, de los bozones del Senado y del Congreso, y proporcionándose el papel, plumas y demás útiles de escritorio, por medio de algún amigo empleado en el municipio, el cual le facilitó cuanto necesitaba por espacio de seis ó ocho meses.

Multitud de cartas iban diariamente con los sellos de la presidencia del Consejo de ministros, Congreso y Senado, como también de otras dependencias, y algunas se remitieron suplicadas á autoridades de provincias. De toda clase de medios y recursos se valía el secretario para que la correspondencia saliese y no se atrasase. Durante año y medio el secretario fué con el sombrero en la mano pidiendo á todos favor para que la correspondencia no se detuviese y los trabajos no sufriesen un día de entorpecimiento, hasta el momento en que los que llevaban la correspondencia al Congreso, asustados de hacerlo diariamente, suspendieron este trabajo por no llamar la atención.

Progresos y dificultades.

En 1.º de Octubre de 1880, empezaron los trabajos y en todo este tiempo me vi en la necesidad de recurrir á una suscripción entre varios amigos, para la tirada de impresos, compra de libros tatonarios, sellos para timbrar y primera remisión de cartas de propaganda; con esta suscripción alcanzó á veintidos y media pesetas.

El papel, tinta, lacre, plumas y demás útiles del escritorio, fueron facilitados por el amigo, que del partido, hay en el municipio, hasta que no le fué posible facilitar más, por no llamar la atención, pues el gasto de estos útiles era crecido. Las cartas fueron todas remitidas por el Congreso, Senado, Presidencia del Consejo y otras dependencias, habiendo continuado yo abonando al cartero, no solo el importe de las 15 ó 20 cartas diarias que se recibían, sino algo más, para evitar toda clase de sospechas, y tenerlo contento porque todas las cartas venían dirigidas á señoras, y á pesar de las reclamaciones que hice para que se me relevara de este sacrificio, que lo era en lo pequeño, dándome lo mismo en lo pago, mis quejas no fueron atendidas y continué sufragando este gasto.

Durante el transcurso del primer año, en el que fueron asociados unos 1,200 próximamente, tuve en contra la opinión y la oposición del señor marqués de Montemar, representante general en Madrid del Sr. Zorrilla, que desaproba estos trabajos y aconsejaba al jefe los desista por terminados. Pero dicho señor marqués, para preparar la intención que se propusieron hacer en Barcelona cuando los proyectos del Sr. Camacho, y en la que, según él mismo me manifestó, se gastaron algunos miles de duros en balde, acudió á algunos de nuestros elementos afiliados, en nombre del Sr. Zorrilla, y estos se negaron á hacer nada sin las órdenes de la Junta militar y sus contraseñas correspondientes.

En este tiempo se presentó en Madrid el representante de uno de los dos regimientos que se habían negado á pronunciarse sin las órdenes de la junta, y por disposición del señor marqués se aguardó en Madrid quince días; pero en vista de que dicho representante no contaba con recursos suficientes para el gasto que su detención le había ocasionado, el señor marqués, sabedor de ello, le facilitó joh despendimiento 200 rs., y habiéndole llamado el secretario la atención sobre lo exigido de esta cantidad, dijo que los militares, en su mayoría, éramos unos bribones, que no queríamos más que dinero para gastarlo y no cumplir, faltando á nuestros compromisos.

Para llevar á cabo el movimiento preparado por los Sres. Zorrilla, Montemar y representante civil, que por aquel entonces tenía el jefe en Cataluña, se dieron las órdenes y contraseñas á cinco regimientos que afiliados estaban á la A. R. M. y estuvieron dispuestos y á las órdenes del general encargado de producir el movimiento; pero éste, no creyendo el número de fuerzas suficiente para lo que se proponía, mucho menos cuando se le había dicho que estaban trabajados y dispuestos otros regimientos de Cataluña y Aragón, no siendo esto cierto, como él mismo vió y comprobó, y habiéndose persuadido de que solo contaba con los que de la A. R. M. se le habían dado, determinó volverse á Madrid y suspenderlo todo.

Una conversación con Zorrilla.

Entre las muchas conversaciones que tuvimos durante mi estancia, merece citarse una en la cual me refirió los disgustos que le habían dado varios generales, citándole sus nombres y las cantidades que les había dado, sin que nunca cumpliesen sus compromisos, faltando á su palabra y devolviéndole las muy pocas veces y no siempre íntegras; me manifestó los deseos que tenía de estar en Madrid para dar á cada uno el calificativo que merecía, y

añadió que respetaría la escala de reserva de generales; pero sin edades, dejándolo á la discreción del Gobierno, pues todos los que cifren fajas merecen esta medida, y haciendo él sus generales, de los que mejor les sirviesen y cumpliesen, pues todos los que hoy cifran faja merecen que de este modo se les trate.

Después pasamos al comedor, y de sobremesa me hizo las preguntas siguientes: 1.º «¿Cree usted que los asociados cumplirán, sino todos, parte de ellos?» 2.º «¿Qué opina Vd. que se puede esperar de todo esto?» 3.º «¿Cumplirán y se harán respetar y obedecer los representantes?» Enseguida me pidió que le manifestase mi plan de campaña, por si se decidía á dar principio lanzando al campo las fuerzas de la Asociación al grito de «República española».

Presupuesto revolucionario.

Hé aquí el que le hice: Para viaje de dos personas que tenían que recorrer la mitad de España para la preparación, 3.000 reales; salida del presidente para ponerse al frente de las fuerzas, 1.500; idem para el vicepresidente, á otro punto, 1.500; idem para un ayudante del presidente, 1.000; idem para otro militar, á otro punto, 500; idem para el secretario, 500; total, 8.000.

El presupuesto quedó sobre la mesa, y la conversación se llevó á los asuntos generales de la A. R. M., dándome encargos con respecto á mi continuada marcha de trabajos y propaganda, y repitiéndome más y más la reserva para con todos, incluso el presidente y vicepresidente.

También lo di cuenta de los 2.000 reales, que con tanto desprendimiento nos había facilitado el núm. 908 para el viaje, y me dió para él, porque se lo pedí, un retrato, y otro para el vicepresidente, pero añadiendo que no le pidiera muchos, porque le costaban 50 céntimos cada uno. Igualmente le hice presente el gasto que me ocasionaba la correspondencia que diariamente recibía, y que él tenía ocasión de ver, pues toda se le remitía mensualmente, indicándole que me era insostenible por la pequeñez de mi paga.

Todo fué en vano. Solo contestó que el hecho era cierto, pero no hizo nada para remediarlo.

En busca de 1.500 reales.

En los primeros días de Diciembre del 82 se formó una junta compuesta de un presidente, un vicepresidente, seis vocales y un secretario, y esta junta, una vez constituida, se convenció de la imposibilidad de continuar sus trabajos por falta de recursos, y así lo escribió al Sr. Zorrilla diciéndole que hasta que él determinase otra cosa, la junta, á prorrata, sufragaría los gastos, pero que esto no podía prolongarse mucho, por la escasez de recursos de todos los que la componían; sucedió lo de siempre: aún está por contestar esta reclamación.

En los primeros días de Febrero me advirtió el Sr. Montemar que estuviese dispuesto y prevenido para salir tan luego como él lo ordenase, á un viaje visita á los representantes en los puntos que yo creyese conveniente y necesario; que esta visita-viaje la haría acompañado de otra persona que llevaría la representación del delegado del Sr. Zorrilla, teniendo yo la de la junta militar, y que tendría por objeto una revista general para poder conocer á ciencia cierta el entusiasmo que todos decían tener por la A. R. M., y el espíritu y deseos, no solo de los representantes, sino de todos los asociados.

El señor marqués me ordenó que estuviera dispuesto para el viaje, y con efecto lo estuve, del 1.º al 14 de Febrero, y en este último día me citó para el siguiente á las dos de la tarde en la redacción de *El Porvenir* para acordar el día de salida y puntos que debían visitarse. Hice ver á dicho señor lo inconveniente de mi salida sin conocimiento y consentimiento del presidente y vocales de la Junta, los cuales tenían que enterarse al notar mi falta, y esto daría lugar á disgustos que era fácil evitar.

Llegamos á la dirección del periódico, y allí vimos y hablamos al marqués, el cual nos manifestó que por orden del Sr. Zorrilla se haría una visita á algunos de los puntos donde la Asociación contaba con más fuerzas, y que yo iría acompañando á un delegado que el jefe había nombrado; pero que era preciso que esto lo ignorasen los vocales de la Junta, encargando al presidente que si durante mi ausencia le preguntaban por mí y se extrañaban de que no hubiera juntas, dijese que me encontraba enfermo, y que tan luego como me restableciera, nos reuniríamos.

Al siguiente día nos reunimos en casa de los señores anteriormente dichos, y después de hablar sobre el asunto, quedamos en volvernos á reunir á los días; pues no había dinero y era preciso buscarlo, ó en su defecto, obtener billetes de ferrocarril á bajo precio ó de libre circulación. Ignoro las dificultades que para esto se atravesaron, y solo sé que en la reunión del día 19 se acordó otra para el 21, y en esta nos manifestó el señor Montemar que no era posible hacer el viaje por la falta de dinero, y por no haberle sido posible conseguir los billetes pedidos. El presidente y secretario mostraron su desagrado por la poca formalidad que para trabajos de tanta importancia se observaba en el partido, y porque habiendo anunciado á los representantes nuestro viaje por orden del señor marqués y por disposición del jefe, la suspensión denotaría una falta de tanto en perjuicio de la A. R. M., y no era conveniente decirles que carecíamos de los 1.500 reales que se necesitaban, y que no había quien los facilitara.

Original fué la contestación del señor marqués; dijo que todo le era igual, que de todas maneras nada esperaba y sería dinero mal gastado el del viaje, pues estaba convencido hacia tiempo de lo que se podía esperar de los militares. Trece días estuve, sin esperanzas de salir á la proyectada visita á los representantes, por no encontrar el señor Montemar 1.500 reales en el partido, y cada vez que se le hablaba del disgusto, que ocasionaría el haber avisado á los representantes, los cuales al ver que el viaje no se llevaba á cabo, calificarían nuestra conducta de poco seria y formal, contestando con las palabras insolentes á que antes me he referido.

Al fin, después de trece días de espera, se pudo

efectuar el viaje, visitando á los amigos de siete distintos puntos, de los cuales vino haciendo elogios el delegado Sr. Morán, que entonces se convenció de que era una verdad la A. R. M., hasta el punto de recomendar por carta al jefe que se debía andar con fiendo, para no echar á perder tan gran obra.

En resumen: O el presidente y secretario obraban bien en favor de la A. R. M., y con razón y fundamento hicieron la proposición de la comisión en Enero, con el objeto de allegar recursos para los trabajos y no verse en la necesidad de abandonar una obra que tantos beneficios ha reportado al señor Zorrilla, dándole importancia y sacándole del ataud político en que se encontraba de cuerpo presente en estado de putrefacción, ó ustedes no lo entienden, no sabe lo que hacen y todo lo trastornan. ¿En qué quedamos, señores Zorrilla y Montemar? ¿Lo malo es malo siempre, ó puede convertirse de malo en bueno y superfluo en veinticuatro horas? Si lo malo es malo, tengan ustedes la franqueza de decir á esos infelices: «no me sirven ustedes; pero si no es malo, y por el contrario es bueno, sean ustedes consecuentes con sus amigos, no los tengan engañados, no los calumnie y depositen ustedes en ellos en confianza».

Planes fracasados.—Concepto que los revolucionarios tienen de algunos jefes y oficiales.

En mi viaje por las provincias me hicieron la proposición siguiente con el objeto de inspirar más confianza á todos y de obtener mejor resultado de la revolución: 1.º Conocimiento y contacto de unos representantes con otros en los sitios donde debía empezar el movimiento. 2.º Dirección y señas de cada uno de ellos, para poderse escribir por medio de una clave y sus números, evitando el perjuicio que hubiese podido ocasionar la pérdida de una de las cartas. 3.º Escribirse los unos á los otros prometiéndose sus compañeros cumplir en el mismo día y hora. 4.º Manifestarse los unos á los otros si contaban con fuerzas suficientes para empezar la lucha. Y, por último, estar en la seguridad de no exponerse solos al abandono de los demás.

Dicha proposición fué aceptada por mí y el trabajo desempeñado en pocos días satisfactoriamente, quedando todos contentísimos por la seguridad de las fuerzas con que se contaba y de haberse hecho el movimiento en la forma que el secretario propuso siempre; la revolución hubiera triunfado sin obstáculos de ningún género, pues público es entre los representantes, que para iniciarlos contábamos con 34 regimientos de las diferentes armas, que de todos había, y con seis ó siete para secundar, habiéndose preñado la hora de las dos de la madrugada del día 10 de Agosto para el levantamiento.

Realizado mi viaje y habiendo puesto en contacto á todos los representantes, volví á Madrid y recibí un recado para que me presentara en la administración de *El Porvenir*, donde me esperaba D. Ricardo Lopez, que era secretario político del Sr. Ruiz Zorrilla. En esta entrevista el señor Lopez, me dijo:

«Vamos á ver, Siffler, vengo de Barcelona en busca de ustedes, para que Vd. salga hoy y mañana conmigo, el vicepresidente, llevándose Vd. las órdenes y contraseñas de los allí afiliados, para que se lancen á la calle después que Vd. les convenga del triunfo que conseguiremos y de lo dispuesto que D. Manuel está á hacer de un oficial comandante un coronel y todo lo que sea posible; pues debiendo el ejército de la República ser nuevo, hay precisión de arrojar de él á tanto bribon como hay. Yo vengo de Barcelona, porque se ha negado á lanzarse sin las contraseñas y órdenes de la Junta, exigiendo además un general que les mande, y ya le tenemos (señalando al vicepresidente), como también la confianza de que en la plaza están dispuestos otros regimientos para ayudar á los del castillo, y además desean que Vd. se presente allí; pues tienen confianza en que Vd. no les ha de engañar, y que no sorran solos en el movimiento y estarán dadas las órdenes en todas partes; yo les he prometido todo, asegurándoles que las órdenes están dadas, y solo se espera lleguen las de allí, para empezar».

Usted saldrá esta misma tarde; les aseguraré todo esto, y les convencerá y preparará para cuando lleguemos nosotros: prepárese Vd. para la hora del tren, y recoja todo lo de dicho punto; pues no hay tiempo que perder, que estamos á 27, y el día 1.º les relevarán, y si para entonces no se ha hecho nada, perderemos la ocasión. Oiga Vd. y entérese bien de todo: sale Vd. hoy 27, llega mañana 28, le ve, le habla, le convence, le da las contraseñas y órdenes y le dice que mañana salimos nosotros, llegamos el 29, y aquella misma noche, á más tardar el 30, se rompe el fuego. Estas son las órdenes que traigo del Sr. Zorrilla».

Yo.—No quisiera que D. Manuel se viese en el caso de contratar un empréstito, y mucho menos, cuando tenemos fuerzas considerables para hacer la revolución. Está usted aquí quince días no más; prepáremos á todos con un gasto de 7 á 8.000 reales, y el éxito será completo, pues estoy seguro que vendrá á Madrid á ponerse al frente del gobierno de la república.

El (desentendiéndose de todo).—No perdamos el tiempo, que la hora del tren se acerca y los días son contados para Vd.; prepárese; dígame que espere la llega la mía con el general el día 29, y Vd. se vuelve seguidamente para estar aquí á la revista, pues estoy yo seguro de que cuando Vd. les vea y les dé las órdenes, se lanzarán solos, que á todo están dispuestos.

Yo.—Venga el dinero del viaje aunque salgo con la seguridad de volverme sin que sea posible hacer nada; pero en el caso de que quieran los amigos, como Vd. dice, lanzarse solos, no volveré sino que entraré en el castillo y lo que sea de ellos, será de mí».

¡Qué alegría recibí el representante! Me dió 600 reales, me abrazó y me despidió. Llegué el 28 á Barcelona á las seis y media de la tarde, encontrando en la estación, donde me esperaban, el representante militar y el Sr. Morlius, delegado de la omnimoda confianza de los Sres. Zorrilla y Lopez.

El Sr. Morlius, sin acordarse de tantos generales como les había dicho que estaban comprometidos, cuando los afiliados le manifestaron deseos de conocer á alguno para ponerse á sus órdenes, les contestó que no hacían falta, pues él se pondría un uniforme y los mandaría, causando esto risa en los afiliados.

Convencidos los afiliados de lo descabellado del plan, me aconsejaron partiese para Madrid á la mañana siguiente, evitando la pérdida de mi carrera; y así lo efectué, llegando á Madrid el 30, y dejándoles dicho esperasen aquella misma tarde al representante Sr. Lopez y al general que habían pedido.

El 11 de Junio salí para París con el objeto de ver al jefe, y fui por él recibido con mucha alegría y no pocos abrazos. Nuestra entrevista duró desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde, á cuya hora salí de su casa para la estación.

Hice presente al Sr. Zorrilla la misión que allí me llevaría; le di cuenta de las informalidades de su representante Sr. Lopez, así como de todo cuanto en junta se había acordado para la mayor formalidad y mejor éxito de la revolución. También le di cuenta del nombramiento del general presidente y de los deseos de éste, haciéndole entrega de una nota numérica de las fuerzas de la A. R. M. que había servido para entrar al nuevo presidente, en cuya margen derecha había puesto el general su parecer con las indicaciones de mucho, bueno, sobra, bastante si cumplen, regular y poco, cuya letra reconoció el Sr. Zorrilla ser del general su antiguo amigo.

Después le expuse el plan que creía se debía llevar á cabo, y mediante el cual se lanzarían en el momento 34 regimientos á la calle, y más tarde seis ó siete para secundar y unirse.

Que además de estas fuerzas teníamos jefes, oficiales, sargentos y asimilados en considerable número en toda España, los cuales se unirían y propagarían el movimiento emprendido, y muchos de ellos llevarían fuerzas populares haciendo que el movimiento fuera general, y poniendo al gobierno en el caso de no poder acudir á todas partes, con lo cual el triunfo era seguro, sin tener que lamentar ninguna desgracia.

¿Qué me contestó el Sr. Ruiz Zorrilla? Esto:

«Nada, Siffler; cuant. Vd. me dice y propone sería muy bueno si yo no estuviera escarmentado y convencido de lo que son los militares y de lo que de ellos debe esperarse en el ejército sea la pérdida del pundonor, la palabra tan sagrada en otros tiempos, no se cumple, no hay fe, ni honra, ni vergüenza, y solo queda la cobardía en los más, la delación en muchos y el engaño en todos, con el objeto de que se les dé dinero para gastárselo, olvidando sus compromisos, como me ha sucedido con Fulano, Zutano, etcétera, etc. (Aquí me citó los nombres de muchos generales y jefes á quienes había dado el dinero en varias ocasiones). Y continuó diciendo: «Han hecho esos militares nada nunca? Pues yo me quedé sin el dinero, y ellos en disposición de recibir otro tanto si yo hubiese vuelto á cometer la torpeza de creerlos; así es que no estoy dispuesto á dar una peseta á nadie, ni para nada; si así lo quieren, seguiré adelante; si no, yo me retiraré de la política y me iré á Tablada á cuidar de mi hacienda, que está perdiendo mucho, ahorrándome de este modo los inmensos gastos que la política me origina en París, y que yo no puedo sufragar, pues por lo menos dos veces á la semana me invitan y me obsesionan y no tengo más remedio que devolver el convite aun á riesgo de que mis recursos se agoten».

Así, pues, haga usted lo que yo le digo: salga hoy mismo para Madrid, en donde le espera Ricardo Lopez, según telegrama que acabo de recibir; véale usted, y con él y con el vicepresidente antiguo, solo los tres, sin entrar de nada al general (aquí me dijo, porque tenía desconfianza de este señor), ni al brigadier, ni á la junta, ni á nadie, hagan ustedes cuanto yo les digo y con las órdenes que tiene Lopez, empiecen ustedes á trabajar. De lo contrario yo me retiraré para volver dentro de ocho ó diez años á la política, pues aun soy joven. No espero más que hasta Septiembre, porque no puedo justificar mi permanencia por más tiempo en el extranjero, donde me encuentro aborrecido, y para continuar aquí, necesito que uno ó dos regimientos se lancen á la calle, suceda lo que suceda, á fin de demostrar á los gabinetes extranjeros que el ejército es republicano, que tiene en mí toda su confianza y que no es verdad, como aquí se dice, que sea partidario de D. Alfonso y que contra él no se sublevará nunca».

«Con que amigo Siffler, manos á la obra y que se lancen esos chicos que tan entusiasmados parecen estar en Barcelona».

La entrevista concluyó con la orden siguiente:

«Salga usted esta misma noche en el express para que llegue á Madrid el miércoles por la mañana; vea usted á Lopez y al vicepresidente y que aquella misma noche salgan para Barcelona á donde llegarán el jueves por la noche; el viernes pueden prepararse los chicos para que el sábado ó domingo, á más tardar, se lancen á la calle. Usted se queda en Madrid sin decir nada á nadie, ni á la junta, ni mucho menos al elemento civil, pues todo sería en balde si ellos se enterasen; ya verá usted como en el momento que llegue á noticias del elemento civil de Madrid la sublevación, se mete todo el mundo en las embajadas para ponerse á salvo en los primeros momentos. Eso es lo que haré y estas son sus valentías».

Repártidos las contraseñas y prevenido todo, llegué á Madrid y al café del Prado, donde me esperaban, y di cuenta de haberse señalado el 27 ó 28 para recibir las órdenes, y el 29, día de San Pedro, para llevar á cabo el movimiento; fechas ya acordadas antes de mi salida el 18, en cuyo día prometí estar de vuelta el 22, para que el mismo día saliese el Sr. Lopez para Barcelona, donde llegaría el 23, y el 24, por un telegrama ya concertado, nos giraría á un comercio de Madrid la cantidad de 8.000 reales que se necesitaban para la salida de los que debíamos ir á los puntos á llevar las órdenes. Recibida la cantidad, debíamos salir el 25 con los documentos para estar todos el 27 en los puntos y entregar las órdenes á los representantes, á fin de que el movimiento se efectuase el 29, como estaba convenido.

Después de muchas idas y venidas, el 30 de Julio se presentó en mi casa el capitán de carabineros Sr. Mangado, que hoy se encuentra en la emigración, manifestándome que le habían destinado á otra compañía, y que no quería hacer entrega de la suya porque en ella tenía hechos sus trabajos de propaganda y estaba dispuesto á sublevarse aunque fuese solo. Inmediatamente le presenté al señor Lopez, quien después de oírle me llamó aparte y me preguntó si tenía confianza en dicho amigo. Yo le contesté que sí, y lo arreglamos todo fijando la fecha del 24 de Agosto para el levantamiento.

Explicación de los sucesos del verano.—Causas de su aborto.

A consecuencia de una entrevista con un redactor de *El Porvenir*, las órdenes se cambiaron, y en vez del 4 se extendieron para el día 10 á las dos de la mañana y se mandaron á Badajoz por el delegado Sr. Sanchez.

El 3 de Agosto comprendió el señor Lopez su temeridad, y desesperado me mandó llamar para ver si yo encontraba medio de evitar el peligro que nos amenazaba. Entonces supe la situación en que nos encontrábamos. Me dijo que uno de los brigadieres debía llegar á Barcelona aquella noche, que los delegados de Badajoz habían salido de Madrid

llevando las órdenes con la fecha del 4, que todo estaba perdido, porque lanzándose solo aquella plaza y no pudiendo hacerse nada en Barcelona, todo sería sofocado y tendríamos que escapar, sin haber podido realizar la jugada de los 20 á 30 millones consabidos.

En medio de su confusión, yo le dije aun no se había perdido la revolución, supuesto que había tiempo sobrado para enviar un aviso á los demás puntos, ordenando que todos estuvieran dispuestos á dar el grito en la madrugada del 5, como iba á suceder en Badajoz.

Aquella misma noche llegó el brigadier, y por él supimos que la causa de haber remitido á Badajoz y á Alicante las órdenes con la fecha del 4, fué debida á que el día 1.º, por conducto del Sr. Marsilla, había recibido de Zorrilla la orden señalando esa fecha, y la cantidad de 8.000 rs., que se repartieron de esta manera: 2.500 á cada uno de los dos brigadieres; 1.000 al ayudante de uno de ellos; 500 al delegado de Alicante; 500 al redactor de *El Porvenir*, y los 1.000 restantes debían entregarse al amigo que los prestó para la salida del secretario á Barcelona, cuya entrega no tuvo lugar por haberse repartido entre el redactor para hacerse un traje y el Sr. D. Ezequiel Sanchez para ir á Badajoz.

Los telegramas convenidos de suspensión fueron recibidos en Alicante y Badajoz á tiempo. En Alicante se suspendió el movimiento; pero no así en Badajoz, por haber sido interpretado por el jefe militar en sentido contrario al que tenía, saliendo de su error, según después manifestó, á las treinta horas de haber establecido el movimiento y al ver que no era secundado.

Cobarde llama el Sr. Zorrilla al Sr. Vega y le desprecia hasta el punto de no contestar en más de un mes á la carta que dicho jefe le había escrito pidiéndole una entrevista, y si al fin contestó fué porque Vega puso á su disposición unos 30.000 duros. Aquí está el busilis. En un principio dice que él no quiere disponer de ese dinero; pero á renglón seguido nos manda á D. Ezequiel Sanchez y á mí á Rennes á que nos entreguen 5.000 duros de los 30.000.

Apareció el Sr. Lopez á las dos de la tarde del día 7, y lo primero que hizo fué mudarse, poner en la levita las insignias de coronel con el fin de salir inmediatamente para Martorell, Villanueva, Tarragona y Reus en busca de un general que en alguno de estos puntos se encontraba esperando mi llegada para ponerse al frente de 3 ó 4.000 hombres que yo debía poner á sus órdenes. En veinticuatro horas recorri todos estos puntos sin resultado alguno, sin que nadie me diese noticia del paradero de dicho general, y me volví á la siguiente noche á Barcelona, donde en la estación fué preso por la policía.

(Aquí el folletista relata la historia de su prision y vicisitudes por que pasó hasta que, saliendo de Madrid disfrazado, llegó á Lisboa, y desde allí se fué á París.)

Una vez en la capital de Francia, el autor del folleto, sin recursos para ir á Ginebra, se encontró con otros amigos que le pagaron el viaje.

Avistado con Zorrilla, éste le enseñó una carta de Madrid en que se le decía que el Gobierno le había dado á Morlius 4.000 pesetas por buscar y expiar á Zorrilla, carta que éste le enseñó al señor Morlius.

Tan de improviso le cogió todo esto al Sr. Morlius, y tal impresion le produjo, que no pudo negar nada; contó todo; dijo que le habían dado 1.000 pesetas y no 4.000 como indicaba la carta; que recibía 3.000 rs. mensuales aparte de los gastos de viaje, y que tenía la promesa de cobrar 10.000 duros al finalizar este año, si cumplía á satisfacción del Gobierno el encargo de atraerle, ofreciéndole cuanto pidiera, al secretario de la Junta militar, y que había recibido esta misión del Sr. Sagasta.

El mismo día en que se firmó el acta de declaración del Sr. Morlius, salimos para Rennes el señor Sanchez y yo, con el objeto de recoger los 5.000 duros de que se ha hecho mérito, y con el de que yo me presentase con mi grado, volviéndome enseguida á Ginebra sin que el prefecto se enterase para no perder el derecho á la peseta. Sr. Zorrilla, ¿qué ha sido de esa peseta que los emigrados quedaron en remitir á Vd. para que me la entregase?

No lo sé; pero bueno es que conste que yo nada he recibido.

Porque se me espiaba reñí con el Sr. Zorrilla, y le amenacé con publicar este folleto, á lo que me contestó que nada le importaba, porque era muy cabezon y se retiraría á Tablada, donde no le faltaría qué comer. Después me dijeron que me asesinarían si lo publicaba.

Yo estaba dispuesto á no hacer nada; pero amigos íntimos suyos que habían trabajado por el partido, me lo aconsejaron.

La jugada de Bolsa.

Pero no es esto solo; por fin el Sr. Zorrilla ha dispuesto del total de los 30.000 duros que tenían los emigrados, quitándoles el único recurso que les quedaba para poder vivir. ¿Señor Zorrilla! ¿Por qué no deja usted esta cantidad para ellos? ¿Por qué para los gastos de viajes, propaganda y pension de las viudas, no dispone usted de los 75.000 duros que le han tocado en el reparto de ganancias bur-sátiles realizadas á costa de los trabajos de la A. R. M., y por los sucesos de Badajoz?

Si; al Sr. Zorrilla le han tocado 75.000 duros en las jugadas de Bolsa que hicieron, cuando la revolución se preparaba, los Sres. Zorrilla, Lopez y el secretario francés, en París, y los señores Zorrilla, Lopez, Marsilla y Buixó, en Barcelona.

Ya tiene en su poder el Sr. Zorrilla los 75.000 duros; de los cuales dá al Sr. Sanchez unos cuantos miles de pesetas para que, como enterado, se calle, y se guarda el resto y además se apodera de los fondos de los emigrados, dejándoles sin recursos y expuestos á la miseria en el caso probable de que el gobierno francés les retire la peseta que les dá.

Aquí tenéis al Sr. Zorrilla tal como es, tal como piensa y tal como con sus amigos obra.

Lo que hará Zorrilla si es poder.

Fusilará á los generales Beranger, Acosta á Hidalgo y á los Sres. Moret y Merelo (D. Manuel); arrojará del partido á los generales Merelo, Socías, Lopez Dominguez é Izquierdo, y á los Sres. Echegaray, Muro y Llano y Pensi, y permitirá se abran al pueblo las casas de los Sres. Sagasta, daque de la Torre y Martos.

El folleto termina así: «Una de las cualidades que más resaltan en el señor Zorrilla es el orgullo, y para probarlo referiré lo que dijo al Sr. Amusco en Ginebra sobre la conducta que piensa seguir con algunos hombres eminentes:

«No doy ni cedo puesto alguno en la revolución á los Castelar, Carvajal, Pi, Salmeron y otros, pues los que ni trabajan ni gastan su dinero por la causa, nada merecen; á nadie le cederé mi puesto y concluiré por eclipsar á esos santones y les haré

que sucumban ante mis deseos, pues soy el que todo lo ha hecho.»

Manifiesto de los posibilistas.

Hoy lo publica nuestro colega *El Globo* y lo firman todos los diputados y senadores del partido.

En este documento se recuerda á los comités que deben persistir en la irreconciliable oposicion tradicional á los poderes permanentes; que la bandera del partido es la república basada en los derechos individuales y el sufragio universal; que dentro de esta forma de gobierno, de la democracia y de la libertad, debe hacerse política muy conservadora.

Por lo que se refiere á los actos de fuerza, hé aquí cómo se expresa el documento:

«Condenación clara, explícita, terminante, sin rodeos hipocritas ni reservas mentales, de las apelaciones á la fuerza material en las contiendas políticas. Reemplazo de liberado y consciente del método de la revolución, que implica la dictadura en más ó menos medida, por el método de la evolución, que si retarda, también asegura las reformas, é impide la mayor de las calamidades públicas, la reacción violenta. Toda revolución material debe reservarse para casos tan extremos como los de 1863, en que las vías legales se cierran, y se opone por la fuerza de arriba resistencia violenta é invencible á los progresos de abajo. Nada necesita motivos tan altos y justificaciones tan grandes como una revolución, porque en nada se contraen responsabilidades tan tremendas, que solo pueden admitirse y excusarse por la incontrastable razon de una suprema necesidad.»

Con respecto á la conducta del partido para con el gobierno actual, despues de reconocer el Manifiesto que había hecho bien el partido en apoyar al primer gobierno liberal de la restauracion, por cuya virtud desapareció la denominacion de partidos legales é ilegales, se permitió la propaganda republicana, se ampliaron los derechos de reunion y asociacion, la libertad de imprenta y de la cátedra y otros «frutos preciosísimos»; despues de este reconocimiento, repetimos, el Manifiesto dice que este ministerio debe prestársele concurso mayor y cooperacion eficaz porque mantiene el principio democrático del sufragio universal; pero añade que este concurso aumentará ó disminuirá en la medida que aumenten ó disminuyan las inclinaciones del gobierno á los principios democráticos.

«Y entiéndase—dice el documento que extractamos—con respecto al sufragio universal que no podemos transigir con limitaciones arbitrarias ni con sofisterias engañosas, pues creemos que ha de restaurarse la base política de la revolución de Setiembre, tal como se halla escrita en el Código de 1869, y desarrollada en las leyes orgánicas con este Código concordantes.»

«Y como sea el sufragio universal—añade—expresion de la verdadera soberanía pública, para cuyas decisiones todos los partidos, aun los más conservadores y reaccionarios, deben guardar iguales respetos, pediremos la disolucion de estas Cortes, si oponen resistencia insuperable á su triunfo, y la consulta inmediatamente á los comicios; pues, de suspenderse la serie lógica en los progresos pacíficos, de retroceder hacia nueva reaccion, de burlar las esperanzas inspiradas por las últimas transformaciones, de caer otra vez en el doctrinarismo abandonado de la opinion general, presumiendo alteraciones tan grandes en el ser y en el pensar de los partidos, prevemos consecuencias tan graves para el orden público y sus concertados movimientos, que, en Dios y en conciencia, declinamos la responsabilidad de cuanto despues acontezca sobre los políticos, bastante cegados por sus pasiones para no ver cómo sube la ola incitante de las ideas progresivas, más serena cuanto más libre, y cómo recobra la naci6n el dominio sobre sí, más ordenado cuanto menos combatido; y recordáremos á los imprevisores y á los temerarios en el día de las catástrofes supremas, esta inevitable advertencia.»

El Manifiesto termina aconsejando á los comités que prescindan de cuantos disientan en lo esencial de las ideas del partido, pues son mejores y más fuertes los partidos cortos, con tal que se hallen unidos por la comunidad de ideas.

El discurso de la Corona.

Nuestro colega *El Imparcial* nos dá hoy alguna noticia de este documento, que ha comenzado á redactar el Sr. Moret:

«No parece—dice—que en este documento ha de encontrarse la indicacion completa del programa del Gobierno, y para ello hay una razon que abona esta creencia. El Mensaje, dicen los más afectos al gabinete, no es sino el sumario de los asuntos que en la legislatura han de tratarse, y como algunos y muy principales puntos del programa de la situacion no han de llevarse á las Cortes en esta legislatura, huelga su enunciaci6n en el Mensaje.

En cambio éste contendrá un párrafo sobre el sufragio universal, una vez que en su sentido y alcance se pongan de acuerdo los ministros, luego de oír la opinion del Sr. Pesada Herrera.

Por cierto que sus amigos aseguraban anoche que no es estrictamente exacto el criterio que se supone sustentado en este particular, fundado en un distinguido que creen no sustenta el jefe del gobierno.»

La manifestacion del día 11.

No dejan esta manifestacion los republicanos de la mano, mejor dicho, de la pluma, y hacen cuanto pueden para darle importancia.

Pero hay una novedad, y es que el señor gobernador ha variado el itinerario; y en vez de las calles céntricas, los manifestantes habrán de tomar por la Ronda.

«Nuestro gozo en un pozo—dice *El Porvenir* de hoy;—anoche se nos han presentado varios amigos con un oficio del señor gobernador, en cuyo oficio, despues de disertar á su placer con parte expositiva y dispositiva acerca de hechos y consideraciones de derecho, concluye ordenando el tránsito de la comitiva en la siguiente forma: paseo del Prado, Botánico, ronda de Atocha y Valencia, paseo de las Acacias y puente de Toledo al cementerio.»

El Globo combate también esta disposicion, que se funda en los artículos 3.º y 5.º de la ley de 15 de Junio de 1880.

D. Fernando Alvarez.

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores que ha muerto hoy á la una y media de la madrugada.

Tenia ahora sesenta y nueve años. Hijo de la provincia de Burgos é hijo esclarecido, la representó en Cortes varias veces, viniendo la primera al Congreso en 1844.

Siempre perteneció al antiguo partido moderado llevándole sus servicios de diputado y sus conocimientos jurídicos al ministerio de Gracia y Justicia en 1863, y no recordamos mal. En 1864, también en una administracion moderada, dirigida por el general Narvaez, fué presidente del Congreso.

Era individuo de la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Durante el periodo revolucionario, estuvo alejado de toda responsabilidad, y al volver al Trono la

casa de Borbon, fué nombrado para el cargo que hoy ejerce aún, el de presidente del Tribunal de Cuentas, y también fué nombrado senador vitalicio.

Ayudó desde 1875 la obra conciliadora del señor Cánovas, escepcion hecha de la cuestion religiosa, en que siempre se mostró honradamente intransigente.

Votó contra el art. 11 de la Constitucion actual, y siempre que en el Senado se suscitaban cuestiones de esta índole, siempre se ponía resueltamente del lado más conservador.

D. Fernando Alvarez, á quien teníamos el gusto de conocer personalmente, era un hombre ilustrado, funcionario íntegro, un carácter modesto, todo honradez y rectitud; un buen ciudadano.

A su atribulada familia enviamos nuestro pésame más verdadero.

El entierro del cadáver se verificará mañana viernes á las diez de la mañana: casa mortuoria, Lista, 3, segundo, derecha.

Teatro Real.

Rigoletto.—Opera en cuatro actos del maestro Verdi.

Hablamos hoy de asunto ya juzgado: al ver en el cartel del teatro de la Opera anunciado *Rigoletto* en estas temporadas, se sabe desde luego que el motivo de cantarla es el proporcionar al Sr. Massini ocasion para lucir de manera preferente sus condiciones de gran artista. Siendo esto así, es perdónable que flaquee un tanto la ejecucion; pero no hasta el punto en que anoche la vimos flaquear, por parte de alguna artista, á quien creemos hacer bastante favor con creer que no tenia suficientemente ensayada la obra, y la cantaba por vez primera: solo así se explica que la señora Walda, que tiene extension de voz suficiente, y que en algunos momentos, como en el allegro del gran duo del acto tercero, ejecutó pasajes difíciles con verdadera limpieza, pueda desentonar en frases sencillas del modo lastimoso que lo hace; trocar la voz por otra que parece que á ratos la prestan, y resultar, en fin, deslucida hasta un punto lamentable.

Sobre el Sr. Massini nada diremos; ejecutó toda la obra con verdadero gusto, ha hecho de ella una verdadera *cosa suya*, y creemos que ha alcanzado la perfeccion. No faltará quien le censure que en la segunda y tercera repeticion de la *domina é movie* cambie siempre el final con una fermata cada vez distinta; esto, perdonémoslo los descontentos, es perfectamente lícito al artista y digno de aplauso; cuando se le exige la repeticion y triplicacion de un pasaje, puede y debe, si puede, lucir á *piacere* sus facultades sin respetos que en otras ocasiones deben guardarse. Nuestra sincera felicitacion al señor Massini.

Battistini hace en su difícil parte lo que puede; pero un baritono con las notas graves inseguras y débiles, será siempre de poco lucimiento, por más que cante con inteligencia y gusto, á no ser que se escriban obras apropiadas para las condiciones especiales de su voz.

Los demás artistas, y muy en especial la señorita Borghi, cumplieron bien. ¡Ojalá esta última hubiera completado el desempeño esmeradísimo que hizo de su parte con un traje más apropiado y ménos extravagante!—*Fermata*.

AL MENUEDO.

Ocurricias:

«Ayer tarde fué recogido de las inmediaciones de la Plaza de Toros, un hombre de unos treinta años de edad llamado Francisco Alonso Uria, gallego, que se hallaba tendido en el suelo sin sentido. Conducido á la Casa de Socorro del distrito de Buena Vista, en el reconocimiento facultativo efectuado se le encontró una herida bastante profunda y grave cerca del hombro.

El agresor apeló á la fuga, y hasta ahora no ha sido hallado.

—Un jóven de diez y ocho años, aprovechando un descuido de los dependientes de la tienda de la calle de Jacometrezo, números 19 y 21, se apoderó de un manton de lana, y tuvo la mala estrella de estrellarse contra una pareja de la policia, que le despidió hácia la prevencion del distrito.

—A las ocho y media de anoche, dos sujetos que estaban haciendo betún en el sótano del número 2 de la calle del Príncipe, se sintieron desvanecidos por la asfixia, cayendo al suelo aturridos. Afortunadamente se notó la desgracia á tiempo, y conducidos á la Casa de Socorro, recobraron el conocimiento, merced á los auxilios que los fueron administrados.

El número del periódico satírico *El Motin* correspondiente al día de ayer, ha sido denunciado por la autoridad judicial y recogidos todos sus ejemplares.

La comision del Senado que ha de informar el proyecto del Código penal, se reunió ayer tarde para continuar sus trabajos.

En esta reunion quedó casi terminado el exámen del libro segundo, en el cual ha introducido notables modificaciones, de acuerdo con el señor ministro de Gracia y Justicia.

La comision se propone emitir dictámen en la próxima legislatura.

Singapore 7.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo Santo Domingo, y continúa su viaje sin novedad para la Península.

Londres 7 (tarde).—Se asegura que el gobierno ha dado órdenes para que se retire inmediatamente de Egipto una parte considerable del ejército inglés de ocupacion.

En las minas de Monkfield, una explosion ha causado la muerte de unos cien mineros.

París 7 (tarde).—La embajada china en esta capital ha comunicado al Sr. Challemeil Lacour, ministro de Relaciones Exteriores, una nota de su gobierno del 5 de este mes, expresando su extrañeza relativamente á la actitud que se ha atribuido á Liung-chang.

En la referida nota, el gobierno chino aprueba la conducta del señor marqués de Tseng, su embajador en París.

París 7.—En la comision del presupuesto el Sr. Tizard, ministro de Hacienda, ha propuesto la emision en Marzo próximo de un empréstito de 320 millones de francos en títulos del 3 por 100 amortizable, para el servicio del presupuesto extraordinario.

Coruña 7 (tarde).—El vapor que ha naufragado cerca de Corubion, es inglés; se llama *Senegal*. Venia de Smitra. Se ha salvado la tripulacion.

Resulta, pues, que no es el vapor de las mensajerías francesas del mismo nombre, el cual salió de Rio Janeiro el 1.º del actual, y por lo tanto, no tenia tiempo para haber llegado ayer á la costa de Galicia.—*Fabra*.

La publicacion del folleto, sobre el Sr. Zorrilla, ha puesto de muy mal humor á *El Porvenir*.

Aparte de otras cosas, que marcan su ira, dice que el gobernador no ha debido permitir su publicacion, porque el autor se delata como un conspirador, y por tanto, el autor y el folleto han debido ser entregados á los tribunales.

Amenaza, por último, hablar de la participacion que algunos hombres de la actual situacion y de la

pasada han tenido en los trabajos revolucionarios del Sr. Zorrilla.

El Globo extracta varios párrafos del folleto, y dice al concluir frases muy duras á su autor.

Ayer tarde falleció en esta córte la excelentísima señora doña Paz Fernandez de Córdova, viuda de Escudero y hermana del ilustre general, cuya muerte le afectó de tal modo, que le produjo la enfermedad que la ha llevado al sepulcro.

Enviamos á su hijo, estimado amigo nuestro, la expresion sincera de nuestro sentido pésame.

El Sr. Balaguer ha ofrecido esta mañana sus respetos á SS. MM.

Segun se oye en algunos círculos, el gobierno ofrecerá la presidencia del Tribunal de Cuentas al Sr. Becerra.

El Eco Nacional, órgano del señor ministro de Fomento, no está conforme con lo que ayer dijo *El Imparcial* sobre los diputados militares.

«En esta ocasion el general Terreros—dice—ha olvidado, sin duda, que la ley constitutiva del ejército no puede aplicarse á los diputados, que son en primer término, representantes del país.»

El Imparcial, que habló de un almuerzo en obsequio del Sr. Gullon, dice que se ha desistido de él.

Por casualidad, y con el objeto de ver al Sr. Sagasta, ayer se encontraron en casa de éste los señores general Martinez Campos, Camacho, Vega de Armijo, Leon y Castillo y conde de Xiquena.

Los días anteriores habían estado también á visitarlos los Sres. Gonzalez (D. Venancio), Albarola, Navarro y Rodrigo, Romero Giron, Gullon, Nunez de Arce y otros hombres importantes, habiéndose en estas visitas, como es natural, de la política del momento.

S. M. ha recibido esta tarde á casi todos los nuevos gobernadores.

Comunicado.

Sr. Director de *El Correo*. Muy señor nuestro: Suplicamos á Vd. la insercion del siguiente comunicado que, aunque escrito en contestacion del artículo publicado por *El Imparcial*, no ha visto la luz en este periódico, por haberse negado á ello su director alegando causas que, por no satisfacerlos, nos reservamos exponer en los tribunales de justicia.

Anticipan á Vd. la expresion de su reconocimiento, en atentos seguros servidores Q. B. S. M.—Por autorizacion de varios prestamistas.—Manuel Sanchez.

«Sr. Director de *El Imparcial*.

Muy distinguido señor nuestro: En el periódico de la digna direccion correspondiente al sábado 3 del presente mes, aparece un artículo en el que se moteja dura y cruelmente á los hombres que se dedican á las operaciones de préstamos, y aunque, siguiendo por el camino iniciado por *El Imparcial*, pudiéramos con más razon, sin duda ninguna, que este periódico, emplear en nuestra defensa los mismos calificativos con que se nos ofende, preferimos, á obstante, apelar á otros medios, teniendo en cuenta, señor director, que el insulto nunca ha pasado en la balanza de la justicia.

Conste, por lo tanto, que rechazamos las apreciaciones injuriosas de dicho artículo, que protestamos de sus calificativos y que ni en poco ni en mucho aceptamos el sentido que ante los ojos de la opinion ha pretendido dicho periódico echar sobre una clase entera donde sí, como á todas, pueden albergarse individuos más ó ménos merecedores de las censuras, también se encuentran hombres tan honrados como el que más y tan dignos como los más dignos.

Y ahora, señor director, permita Vd. que en el terreno legal nos concretemos á la anunciada disposicion del ministro de la Guerra, base en que descansa el artículo mencionado.

Existen precedentes para suponer que dicha disposicion se promulgara sin respetar los derechos adquiridos, y es precedentes se fundan en las circulares de fecha 3 y 7 de mes último expedidas por el Sr. Martinez Campos, y segundo, en el encargo que hacía la clase de prestamistas muestra una parte de la prensa, que hace esfuerzos inauditos por torcer la opinion del país, que en su mayoria desconoce la forma en que se han verificado las operaciones de crédito.

En las circulares á que hacemos referencia se demuestra de una manera evidente el propósito de hacernos todo el daño posible, daño de que apelaremos á los tribunales de correspondientes, puesto que sin tener en cuenta que dichas operaciones se hicieron al amparo de las leyes del país, que por hacerlas se pagaron crecidísimas contribuciones arbitrariamente y con menoscupio de la legislacion en disposicion en las referidas circulares que las deudas que pueden contraer los militares con las cajas de los cuerpos sean preferibles á las judiciales, aunque éstas sean anteriores, privándonos por este medio del capital que pusimos á disposicion de los señores jefes y oficiales del ejército, toda vez que se les deja en libertad de acudir á dichas cajas, y que mientras abonán en ellas se suspende el pago á los acreedores civiles. ¿Puede darse nada más anómalo y absurdo?

En el espíritu de esa parte de la prensa á que aludimos se deja adivinar otra cosa más triste todavía: la intencion de preparar el ánimo del país á fin de que mire con indiferencia la perpetracion de un atropello que no tendría ejemplo en los anales de la historia de ningún pueblo civilizado.

Y contribuyen á dicha obra los periódicos que tal hacen porque sin duda ninguna desconocen los medios en que se contrataron las operaciones á que hacemos referencia y las víctimas que entre los prestamistas han ocasionado. Si esas publicaciones tuvieran conciencia de la verdad del asunto que nos ocupa, si supieran que casi una mitad de los capitales que se confían á los militares en estos negocios, se pierden irremisiblemente, efecto del desconocimiento de sus antecedentes y de las dificultades que existen para proporcionarlas, si tuvieran la conviccion de que la mayoria de las deudas se habían contraído, no por atender á justificadas necesidades, sino por vivir el que las hizo con más desahogo y aparentar una posicion social de que carece, si esos periódicos conocieran, por último, todas las contingencias, todas las vicisitudes porque tienen que atravesar los prestamistas para recuperar aquellas sumas que, á la salvaguarda de la legislacion y bajo el amparo del derecho, entregaron á muchos militares, entonces, señor director, las armas que esas publicaciones hoy esgrimen contra una clase, es posible que las volvieran contra otra.

Pero sucede en este asunto como en otros muchos que se desconocen: se concede la razon á aquellos que más voces pueden arrancar á sus palmones, y claro está que, aunque no sea más que por el número, aun gritando todos, cosa que nunca nos ha parecido conveniente, no hubiéramos conseguido el que las nuestras se percibirían. De otra suerte, no se diera pábulo á las declaraciones de muchos que, sin fijarse más que en el interés, que consideraban usurario, anatematizan el préstamo por el placer de anatematizar.

Y respecto á este punto, con poco podía contestarse á esas declamaciones. A nuestro juicio, es suficiente demostrar que las operaciones con los militares se hacen sobre el sueldo que disfrutan únicamente, y que cuando dejan de existir, ó por cualquier circunstancia lo pierden, pierden con ellos el prestamista el capital que los confió. Hace poco, con motivo de los sucesos de Badajoz y de la Seo de Urgel, han sido bajas en nuestro ejército muchos militares. ¿A cuánto ascenderán las sumas dejadas de satisfaccion con esta motivo?

Hay otro caso más práctico que oponer todavía: sabido es que las operaciones de préstamos se hacen siempre sobre la parte reglamentaria del sueldo de los militares, y que por lo tanto, no deben embargar dicha parte más que una sola vez. Pues bien, ¿qué calificativo merecen los que tienen dos, tres y hasta innumerables oficios de retencion? Si no pueden responder más que á uno, es evidente que al tener varios, ha habido ocultacion ó mala fe en perjuicio de los que facilitan el dinero.

Cuando ocurren estos casos, que por desgracia se verifican con frecuencia, por crecido que haya sido el interés con que se haya prestado, que es falso sea al seis ni al ocho mensual, como dicen algunos periódicos, ¿cómo resulta? Los oficios judiciales, como se sabe, tienen que sujetarse a un turno riguroso, y algunas veces es insuficiente toda una generación para que a algunas les correspondiera el cobro.

EDICION DE LA NOCHE.

Congreso de Geografía.

Presidencia del Sr. Fernandez Duro. Con arreglo al reglamento, habiendo más señores que desean hacer uso de la palabra sobre el tema de ayer, se conceden más turnos al tema y se prolonga hoy su discusión. A la una y media se abre la sesión. El Sr. Ricart lee un discurso en que, concediendo gran importancia a las islas de Puerto Rico, propone la creación en San Juan de un buen puerto, haciendo en el actual las necesarias obras. Afirma también que el canal de Panamá no asumirá la navegación del Océano el Pacífico, pues los buques de vapor hallarán siempre ventajosa la vía de Suez.

ta, ofrecimiento que será además una muestra evidente de nuestra indisputable lealtad. Si a pesar de ello, Inglaterra no corrige a sus súbditos y deja que siga el desorden esperando que los años han de allanarle el camino, a pesar de que de este modo debamos nosotros vivir en perpetua intranquilidad y verse en peligro el Sur de Filipinas, hecho claro a la faz del mundo nuestro derecho y nuestras intenciones pacíficas, a cuyas gestiones no debe conservarse ni un solo papel reservado, debe España buscar una alianza a cualquiera costa, que contenga a Inglaterra en sus límites y que nos deje el campo franco para castigar cualquier desman de los nuevos bucaneros de la Océania. El Sr. Saavedra cree que España no debe hacer nada en Borneo, y que es conveniente sean públicos los abusos de la compañía de Borneo, para que el mismo gobierno inglés los reprima.

cultad de Medicina ó de la de Farmacia, ó el título de practicante ó ministrante. La duquesa de la Torre, acompañada de su hija Pepita, ha sido recibida en audiencia esta tarde por S. M. la Reina doña Isabel. Han estado hoy en el ministerio de Estado el duque de la Torre, el marqués de la Habana, el encargado de Negocios de Francia y el ministro de Holanda. El ayuntamiento de París. París 8.—Coméntase mucho el hecho de que el ayuntamiento de París, donde predominan los elementos radicales intransigentes, haya dado de pronto una muestra de cordura desechando la proposición relativa a la milicia nacional. Los que están en interioridades se explican, sin embargo, perfectamente este suceso. Como la Cámara de diputados está a punto de discutir la organización municipal de París, la mayoría del ayuntamiento ha creído que con este acto de moderación se captaría la benevolencia de muchos diputados republicanos que están indecisos acerca de las reformas, ó por lo menos parte de ellas, que reclama la municipalidad.

Berlin 8.—El príncipe heredero de Alemania hará pronto un viaje a Madrid con objeto de devolver la visita que el Rey de España hizo a la corte alemana.—Fabra. En efecto, esta mañana el encargado de Negocios de Alemania, visitó después del Consejo de ministros al Sr. Ruiz Gomez para darle lectura de un despacho, en el cual se dice, poco más ó menos, que conservando el emperador gratas impresiones de la estancia del Rey en Homburgo, y para ratificarlas, quisiera venir en persona a España a pagar la visita a S. M.; pero no consintiendo su edad, vendrá, con la venia del Rey, el príncipe heredero. Sabedor nuestro Soberano de esta noticia, ha mostrado, de acuerdo con el gobierno, el mayor placer en recibir tan importante visita. Tiénesa, en restimen, por cierto, que el baron de Loeb, saldrá el día 11 de Berlin con dirección a España, para anunciar oficialmente la próxima llegada del príncipe imperial; y también se sabe que el heredero de Alemania saldrá de Génova el día 14 en un barco de guerra, con rumbo a España donde deberá hallarse el día 17. Segun nuestras noticias, la recepción será brillante, disponiéndose las convenientes fiestas. Se ha recibido hoy la nota del gobierno francés, que acusa la terminación del incidente diplomático. Aquel gobierno se ratifica en las declaraciones de M. Grévy en la embajada, y en lo que luego dijo el Diario Oficial, y se autoriza al Gobierno español para que estas declaraciones se inserten en nuestra Gaceta. La inserción tendrá lugar en breve. Del Consejo de ministros de hoy con S. M., hablamos por separado, siendo de notar en esto que el discurso restimen de hoy del Sr. Moret, se ha distinguido por su carácter bastante gubernamental. No es exacto, como se ha dicho en algunos centros oficiales, que en este Consejo se haya tratado de la provisión de las senadurías vacantes. Con excepción de los republicanos, a todos los demás partidos ha parecido bien el cambio de itinerario en la manifestación del día 11. El Sr. Martínez Bran ha conferenciado esta tarde con el Sr. Moret; se dice, de nuevo, que será nombrado alcalde. Los valores, un poco mejor que ayer, salvo los billetes de Cuba y las acciones del Banco.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 8 DE NOVIEMBRE. Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PERCIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PERCIOS. Includes entries for 4 p. 100 int. c., Id. fin del corriente, Idem fin próximo, etc.

París, a ocho dias vista, 493. Londres, a 90 dias fecha, 4725.

Resurzen.

Continúa la oferta de los billetes de Cuba con bastante empeño; y los demás valores, después de algunas oscilaciones, han venido a quedar poco más ó menos como ayer.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 58'90; fin de mes, 58'95. Sostenidos los últimos cambios de la hora oficial.

Temperatura.

La temperatura de hoy a la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Principe, 12), ha sido la siguiente: A las ocho de la mañana, 8° centígrado sobre 0.

Cultos.

Santo de mañana.—San Teodoro y San Sotero. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santa María, donde termina la novena, celebrándose la función principal; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el Sr. Uribe, y por la tarde será orador el señor cura. Terminada la procesion de reserva, se cantará el rosario, dirigiéndose procesionalmente como de costumbre hasta el muro de la Alameda.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—17.º de abono.—Turno 1.º par.—A las ocho y media.—Palatio. Teatro Español.—10 de abono.—Turno 4.º par.—A las ocho y media.—El tanto por ciento.—Las gracias de Gedeon. Zarzuela.—70 de abono.—Turno par.—A las ocho y media.—Los Martinetes.—El baile Excelsior. Apolo.—Turno 1.º impar.—A las ocho y media.—San Franco de Sena. Comedia.—31 de abono.—Turno 3.º impar.—A las ocho y media.—La demi-monte.—Intermedios por el sexteto. Circo de Frico.—Turno impar.—A las ocho y media.—Boccaccio. Lara.—Turno 1.º par.—A las ocho y media.—Ni ta paciencia de Job.—La criatura.—Gabinetes particulares. Estava.—Turno 6.º.—A las ocho y media.—Política y tauromaquia.—Eson son otros Lopez.—Los feos.—Un almuerzo para dos. Variedades.—A las ocho y media.—De Getse al Paraiso ó la familia del Tío Maroma.—La cena de Baltasar. Martín.—Turno par.—A las ocho y media.—Oleto y Desdémna.—Noches de Madrid.—Ya somos tres.

OFICIAL.

Presidencia.—Real decreto admitiendo la dimision del cargo de consejero de Estado presentada por D. Augusto Amblard.

Otro disponiendo pase a la seccion de lo Contencioso del expresado alto Cuerpo, D. Candido Martinez.

Otros nombrando consejeros de Estado a D. José Montero Rios y presidente de la seccion de Guerra y Marina, a D. Rafael Rodriguez Arias.

Marina.—Real decreto indultando de la tercera parte de la pena impuesta por el delito de contrabando, a D. José Ruiz Chicano.

Hacienda.—Reales decretos declarando cesante a don Francisco Luis de Retes, presidente de la comision general de Hacienda de España en el extranjero, y nombrando en su lugar a D. Castor Ibañez de Aldecoa.

Fomento.—Reales ordenes disponiendo se abra en el negociado de Agricultura un registro-matricula, en que se inscribirán todos los caballos de pura sangre que existan en España, y nombrando la comision que ha de organizar dicho registro-matricula.

Gracia y Justicia.—Resoluciones dictadas en varias fechas referentes a titulos del reino.

Caja de Ultramar.—Relacion nominal de los individuos pertenecientes al batallon infanteria de Madrid, núm. 3, del ejército de Puerto Rico, que no se les hizo entrega de sus alcances, y que se proceda a su abono.

Caballos de pura sangre.—La matricula. Segun anunciamos ayer, hoy publica la Gaceta dos reales ordenes del ministerio de Fomento, dis-

poniendo por la primera que se abra en el negociado de Agricultura un registro-matricula en el cual se inscribirán todos los caballos de pura sangre que existen en España.

Para la organizacion y ejecucion de dicho servicio se crea una comision compuesta de un presidente, tres comisarios y un secretario, cuyos cargos serán honoríficos y gratuitos.

Todos los gastos, asi de personal temporero como de material que este servicio pueda originar, se satisfarán con cargo al crédito consignado en el concepto 4.º, art. 1.º, capitulo 18 del presupuesto de este ministerio.

La comision que se nombre procederá con toda urgencia a la redaccion de un reglamento para la ejecucion de la presente real orden, elevándolo a este departamento para su aprobacion.

Y por la segunda se nombra a D. Manuel Falco d'Adda, duque de Fernan Nuñez, presidente de la comision creada por real orden de esta fecha para organizar el registro-matricula de caballos de pura sangre establecido por la misma; comisarios, a D. Agustín de la Viesca, D. Manuel Héctor Abreu y D. José Iturera de Goyena, y secretario a D. Manuel Gutierrez Herran.

El ganado destinado al consumo de Madrid y que se encuentra en los mataderos de Vallecas, Tetuan, Ventas del Espíritu Santo y Carabanchel, será objeto de una constante inspeccion facultati-

va, que denunciará el menor síntoma de enfermedades contagiosas.

El Sr. Aguilera se propone aplicar todo el rigor de la ley a los ganaderos ó encubridores de cualquier ocultacion, en el sentido de declarar aceptable cualquier ganado que esté enfermo.

Junta arancelaria.

En el Circulo de la Union Mercantil se reunió anoche la junta de reforma de aranceles de aduanas, bajo la presidencia de D. Laureano Figueroa, acordando organizar un meeting en el teatro de la Alhambra para discutir la exposicion que se propone elevar a las Cortes sobre la celebracion de un tratado de comercio con Inglaterra y otra que piensa dirigir al Gobierno, pidiendo la reforma de las ordenanzas de aduanas.

Los oradores que harán uso de la palabra en el meeting serán designados en la próxima reunion.

Higiene de la semana.

En esta época hay siempre unos cuantos dias de buen tiempo, el veranillo de San Martín, los cuales deben disfrutarse, sin abandonar por eso ninguna de las precauciones que indicamos anteriormente como propias del otoño, siempre variable en las oscilaciones barométricas y termométricas. Como tras de estos buenos dias han de sobrevenir vientos frios y lluvias, conviene precaver neuralgias, reumatismos é inflamaciones de los órganos respiratorios, por medio del necesario abrigo y uso de prendas interiores de lana.

Hay que prevenir los inconvenientes del aumento de la cantidad en la sangre, no empleando todavía una alimentacion tan azuada como más adelante exigirá el frio, y haciendo ejercicio al aire libre en las mejores horas del dia, y principalmente, en las primeras de la tarde. (De la Higiene.)

El encargado de Negocios de España en Montevideo ha remitido copia de la ley sancionada por el gobierno de aquel país, aboliendo los derechos sobre exportacion de carnes desde el 15 del actual, sea cual fuere el sistema adoptado para su conservacion.

La direccion de Beneficencia y Sanidad anuncia en la Gaceta de hoy que, debiendo proveerse mediante examen 17 plazas de practicantes de la clase de superintendidos de medicina y dos de la misma clase de farmacia, para atender a los establecimientos de beneficencia general los alumnos de estas facultades que deseen aspirar a dichas plazas, presentarán sus solicitudes en la direccion en el término de quince dias.

A fines de este mes se verificará un gran ensayo de armas antiguo al celebrado hace algun tiempo en la Alhambra; toman parte las salas del Zuavo Brotin y Merelo.

Imprenta de El Correo, a cargo de F. Fernandez, calle de San Gregorio, núm. 8.

ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA ÚNICO ESTABLECIMIENTO EN ESPAÑA MONTADO AL ESTILO DE LOS GRANDES ALMACENES DE PARIS MADRID.---Bajos, entresuelos y principales.--Montera, 18, y Puebla, 19.---MADRID OCASIONES COMO NUNCA.--INVIERNO DE 1883

Véase el anuncio de esta casa que sale los domingos con figurines

CRÉDIT LYONNAIS. -- AGENCIA DE MADRID, ESPOZ Y MINA, 6

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES DEL NORTE DE ESPAÑA

SUSCRICION PUBLICA DE 50.000 OBLIGACIONES DE 500 FRANCOS

produciendo quince francos de interés al año, libres, pagaderos semestralmente el 1.º de Enero y 1.º de Julio.

Las obligaciones son reembolsables a 500 francos en 75 años. --(Emision autorizada por la Junta general de 7 de Marzo 1881)

PRECIO DE EMISION

40 francos al suscribirse...
60 id. id. reparto
105 id. del 1.º al 15 de Enero 1884 (deducido el cupon de 7 frs. 50, venciendo en 1.º Enero 1884)
100 id. del 1.º al 15 Marzo 1884.
305 francos.

LIQUIDO A PAGAR
40
60
97'50
100
Liquido a pagar. 297'50

Estarán facultados en cualquiera época los suscritores, a partir del reparto, para descontar al 5 por 100 la totalidad de los pagos ulteriores.

Estos titulos representan una renta de 5 por 100, sin contar el premio que resulte del reembolso a 500 francos.

QUEDARÁ CERRADA LA SUSCRICION EL LUNES 12 DE NOVIEMBRE 1883

Se admiten las suscripciones en Madrid en la Agencia del CREDIT LYONNAIS, ESPOZ Y MINA, 6, oficialmente encargada con dicho objeto.

AGUA DE SAN LORENZO

CON MARCA DE FABRICA GARANTIZADA POR EL GOBIERNO

Cura infaliblemente las llagas y úlceras de cualquier procedencia, las heridas de todas clases, los dolores reumáticos, las contusiones, las jaquecas más rebeldes, las quemaduras y hemorragias, sujetándose para su uso al prospecto que se une a cada frasco.

Son muy repetidas las curaciones hechas con este poderoso descubrimiento, que pueden comprobarse.

Agradecerán su recomendacion los señores viajeros que la adquieran en sustitucion del Arnica para combatir varios de los casos citados y que son frecuentes en las expediciones.

Se vende, por mayor, en casa de D. Melchor Garcia, Tetuan, 15, Madrid; y por menor, en las más principales farmacias de la peninsula y Ultramar, al precio de tres pesetas frasco.

PERFUMERIA ORIZA

BEAUTE ET JEUNESSE
CREME-ORIZA
DE
NINON DE LENCIOS
LEGRAND, PARFUMER
Fabricateur de plusieur's cosmétiques
RUE S'HONORE, PARIS
Esta CREMA suaviza y blanquea la PIEL y le da la TRANSPARENCIA y la FRESQUERA de la JUVENTUD. Hasta la edad más adelantada PRESERVA IGUALMENTE el rostro del ECHORRINO, de las Manchas de Rojes y de las Arrugas.

ORIZA-LACTE
LOCION EMULSIVA
Blanquea y refresca la piel. Quita las manchas de rojes.
ORIZA-VELOUTÉ
JABONSEGUN O' O' Revell
Lo más suave para la piel.
ESS.-ORIZA
Perfumes a todos los ramilletes de flores nuevos. Adoptados por la moda.
ORIZA-VELOUTÉ
PÓLVOR DE FLOR DE ARROZ adherente a la piel. Dando el afielado del milagro.

ORIZANE
DE
JAMES SMITHSON
Para devolvernos el color natural de la piel.
CON ESTA LIQUIDO
No hay necesidad de FARDAR ni de usar maquillaje antes ni despues
APLICACION FACIL
Resultado inmediato
No mancha la piel ni perjudica la salud.
En todas las Perfumerías y Peluquerías.

CONSTRUCCION DE CALDERERIA

Primer premio y medalla de oro, para material de destilacion. Instalacion completa, fabricas de chocolates, de granos, vinos, malezas, tubérculos, etc. Nuevo aparato para la destilacion del orujo; economía garantizada, de 50 por 100; calderas de vapor; depósito para agua CARRE HERMANOS, ESPANOLETE, 14.

No más sellos de Caoutchouc

De que el calor dilata a la par que el frio contrae la materia de que se componen, es prueba evidente el inseguro resultado de la estampacion, su duracion cortisima y el que a pesar de su baratura fueron desechados en las principales capitales de Europa.

Eu cambio, la casa Gonzalez ha tenido que ensanchar sus talleres y fabricacion de Medallas conmemorativas, religiosas y de premios, así como la de Sellos-calendarios, estampillas, placas, planchas de timbrado, etc., etc. --Bailén, 8.--Madrid.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

preparada para la estacion presente como depurativo de la sangre, 10 reales frasco con su instruccion para el uso. Tambien tenemos la Pancea Swaine, la zarza Bristol, Rob Laffeteur, Enolaturu Padre y otros depurativos antisifilíticos. Farmacia de E. Hernandez, Mayor, 27 y 29.

PEDRO PINILLOS É HIJO

Gran almacén de camas inglesas de todas clases, colchones de muelle, pluma, miraguano y otros artículos.

DEPOSITO DE CAMAS DE MADERA DEL EXTRANJERO
Alcalá, 17, junto al café de Fornos

BLÉNORRAGIA

Curacion pronta y radical, ya sea crónica ó reciente, por medio de las cápsulas oncopépticas de Pizá, de copaiba, cubebas y sándalo, únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y reconocidas prácticas. En venta: farmacia del autor, Plaza del Pino, 6; Barcelona. Madrid, Infantas, 26; y principales farmacias de España.

NO MAS TOS

HELICINA VEGETAL. Curacion rápida y segura de toda clase de toses por pertinaces y rebeldes que sean, curando la catarra en 24 horas. Jarabe a 12 rs. frasco; pastillas a 12 rs. caja, y pil-doras a 10 rs. caja: éxito seguro. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14, Ponteños, 6, y en todas las principales farmacias de Madrid y provincias.

TERCIANAS

Quartanas ó cotidianas no hay una que se resista a las acreditadas pil-doras de Riza de Perez Negro; caja con 80 pil-doras, 20 reales; media con 40, 12 rs. Se venden en todas las mejores boticas de España. En Madrid, en casa del autor, Ruda, 14.

Dr. Vazquez

Especialista males venéticos. Cura radical; honorarios módicos. 11 a 1 y 5 a 7. --Desegano, 20, bajo.

VENTA DE CASA

En la Notaría de D. Félix Gonzalez Carballeda, calle del Carmen, núm. 40, pral., todos los dias no feriados hasta el 21 inclusive de Noviembre, de 11 de la mañana a 4 de la tarde, se admitirán proposiciones para la compra de la casa sita en esta corte, núm. 41 calle de Cedaceros, con accesorio y el núm. 18 a la calle de la Greda, perteneciente a la testamentaria del Sr. D. Santiago de Masarriau y Fernandez Carredano. Los titulos de propiedad; plano de la finca y otros documentos estarán de manifiesto en la expresada Notaría.

MAD. ANTOINE. -- Limpia Ma dentadura por 6 rs. y coloca piezas americanas desde 16 reales. Infantes, 12, segundo.

TASADOR

de alhajas, autorizado para practicarlas, tanto judiciales como particulares y de testamentarias. Francisco Doctor. Caballero de Gracia, 8, joyería.

IMPRENTA

DE

EL CORREO

Se hace toda clase de trabajos tipográficos.

San Gregorio, 8

PAPEL

Se vende papel por arrobas en la administracion de este periódico.

GRANDES ALMACENES DE SANTA CRUZ

NUEVOS SURTIDOS

Terciopelos de seda, lisos, brochados y gaurtés, peluches, felpas, cachemiras, faldas de Lyon, rasos, tomanas, encajes, blondas é imitaciones.

LANERIAS PARA TRAJES DE SEÑORA

Pañuelos, chales, cachemiras de la India, alfombrados de Lyon, Viena y lanas de Sajonia.

CONFECCIONES ÚLTIMOS MODELOS

Paletots, visitas, mantelotas, pelusiones, chaquetas, abrigos, rusos con pieles, con guante, en seda y en gran variedad de formas y tejidos.

CORTINAJES, YUTES Y LENCERIA

PLAZA DE SANTA CRUZ Y BOLSA, 10

Se reciben esquelas de funeral para este periódico hasta las seis de la tarde, en la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8.